

# GRUPO SAPIENTIAM

SERVICIOS LEGALES:  
PROTECCIÓN DE DATOS



*Telf. 91 818 15 31*



*[www.GrupoSapientiam.com](http://www.GrupoSapientiam.com)*

# NECESIDAD DE CUMPLIMIENTO

Las principales razones para disponer del servicio Legal de Protección de Datos son:

- **Obligatorio por Ley:** Las asociaciones, comunidades, autónomos, empresas y organizaciones que manejen datos personales están obligadas a cumplir la normativa.
- **Proteger los datos de mi empresa:** Ante un mal uso por parte de trabajadores, autónomos, colaboradores, proveedores, socios y empresas externas que puedan tener intereses contrarios.
- **Aportar documentación a colaboradores o clientes:** La ley establece que debe asegurar que sus colaboradores cumplan con la ley antes de ceder datos de su empresa, igualmente sus clientes pueden pedirle dichos justificantes. En caso de no disponerlos o al dilatar su entrega, puede perder la confianza, credibilidad y la colaboración de éstos.
- **Aportar documentación a organismos oficiales o policiales:** Cada vez es más común en licencias de apertura, inspecciones, denuncias, delitos ante sus cámaras donde se persone la policía u otros tipos de requerimientos en los que pueda necesitar nuestro asesoramiento.
- **Imagen Legal:** La implantación de los textos legales, cláusulas, certificados, sellos y diplomas, ayudará a su organización a presentar una imagen más formal, seria y legal.
- **Evitar sanciones:** En caso de no aportar documentación, no cumplir con los derechos de algún cliente o trabajador descontento, realizar acciones contrarias a la ley en lo referente al envío, uso, conservación, destrucción o cualquier otra contempladas en la normativa puede conllevar a importantes y cuantiosas sanciones administrativas o incluso privación de libertad dependiendo de la gravedad.

*Juan Francisco Moreno (Dirección)*



# VENTAJAS GRUPO SAPIENTIAM



**+ 10 AÑOS** ASESORANDO EMPRESAS.

**+ 3000 CLIENTES** EN TODA ESPAÑA.

**TODOS LOS SECTORES** DE ACTIVIDAD.

**100% DE RECLAMACIONES** GANADAS.



**CÓMODO**: DOCUMENTACIÓN ONLINE



**SENCILLO**: TELÉFONO DUDAS



**RÁPIDO**: SERVICIO ANTES DE 5 DIAS



**ATENCIÓN**: PERSONAL EXPERTO LETRADO



**COMO QUIERAS**: Telefónico, Mail, Remoto o Presencial.

**CUANDO QUIERAS**: Plataforma siempre disponible.

**DONDE QUIERAS**: Conéctate desde cualquier zona.



# SERVICIO INTEGRAL PROTECCIÓN DATOS


Con la confianza de ofrecer el mejor servicio para que expertos y asesorías de empresas sigan teniéndonos como referente ante sus clientes, le enumeramos algunas diferencias de nuestro servicio frente otras ofertas:

- **Garantía de Calidad:** Por ello nos recomiendan las principales Asesorías de Empresas.
- **Dilatada experiencia profesional:** Más de 10 años dedicados al asesoramiento a empresas.
- **Disponibilidad:** Gestión actualizable y accesible en todo momento por internet (Zona Privada).
- **Asistencia Administrativa:** Le ayudamos a cumplimentar los campos para evitarle dudas.
- **Modelos genéricos:** Facilitamos modelos seleccionados y mejorados de textos legales, etc.
- **Textos Personalizados:** Totalmente personalizado a su empresa y actividad; Manual, Registro de actividades de tratamiento, membretes para mails, textos informativos de facturas o videocámaras, consentimientos, informes de auditorías, contratos de confidencialidad, etc.
- **Asesoramiento técnico y legal:** A través de nuestros números de teléfonos dedicados a dicho fin.
- **Defensa legal especializada:** Abogados expertos en Nuevas tecnologías y delitos informáticos, en condiciones ventajosas para nuestros clientes.
- **Normativa LSSICE incluida:** Aviso Legal, Política de privacidad, Política de Cookies, texto legal en mails y en formularios webs.
- **Auditorias anuales:** Revisión periódica del cumplimiento de las medidas técnicas y organizativas.
- **Justificantes y Certificados:** Dispondrá de justificante de gestión, certificado de adaptación y sello acreditativo para ser mostrada o expuesta a clientes, proveedores y colaboradores mientras disponga de nuestro servicio al día.
- **Asesoramiento continuo:** Envío sistemático de información, noticias y monográficos.
- **Amplia Experiencia:** Más de 3.000 clientes de todos los sectores, comunidades de propietarios, autónomos, empresas, asociaciones, franquicias y organizaciones multinacionales.
- **Ahorro económico:** Nuestros procedimientos de trabajo, jerarquía de RRHH, volumen de clientes, reducción de costes a escala y automatización de procesos repetitivos, nos permite ser más eficientes y disminuir el coste del servicio a nuestros clientes.
- **Servicio Personalizable:** Especializados en dar el servicio a distancia, pero el cliente que así lo acuerde, le ofrecemos presencialidad de asesor, técnico informático o incluso de asistencia legal. Igualmente podemos aportarle carpeta con los entregables impresos en papel.
- **Formación in company:** Disponemos de cursos a empleados en modalidad online o presencial.
- **Contratación Flexible:** Nuestros servicios de protección de datos se ajusta a las necesidades reales del cliente ya sea que necesite sólo gestión y auditorias básicas, asistencia técnica de dudas, o requiera apoyo legal, delegado experto, respuestas a organismos, defensa letrada.
- **Delegado Accesible:** En caso de contratarlo, dispondrá de acceso y contacto directo telefónico con su abogado personal de Protección de Datos, sin filtros, ni intermediarios ni citas.





# ALGUNOS ENTREGABLES



**DOCUMENTO DE ADECUACIÓN AL REGLAMENTO (UE) 2016/679**

**NOMBRE DE TU EMPRESA, SL**

Dispone de licencia de uso de Plataforma de Protección de Datos de Grupo Consersa, herramienta para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos).

**GRUPO SAPIENTIAM**  
constata que  
**NOMBRE DE TU EMPRESA, SL**

ha completado el proceso de adecuación a los referidos requisitos y que en base a la información aportada en la ejecución del proceso de volcado de los datos necesarios, identificativos de los tratamientos, de la estructura de la empresa así como otros datos relativos a las medidas técnicas y organizativas:

- dispone de toda la documentación necesaria acreditativa de la debida diligencia y proactividad en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.
- mantiene en su política de protección de datos el principio de **responsabilidad proactiva** para el tratamiento de los datos de carácter personal, manteniendo una constante puesta al día y una promoción de la mejora continua del sistema de protección de datos.
- garantiza un tratamiento de datos basado en el respeto a las libertades y los derechos fundamentales de las personas físicas.

Fecha inicio: **30** de **03** de **2012**  
Válido hasta: **30** de **03** de **2023**

El tratamiento de datos para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el RGPD y el RG 2016/679 y sus anexos genera diversos documentos anexados a cada empresa adherida. La verificación de los documentos no implica el cumplimiento automático del Reglamento, cada empresa deberá implantar por su organización las medidas técnicas y organizativas y cumplir sus obligaciones y obligaciones plenas de sus actividades de tratamiento. Este documento quedará en estado de en vigor con la misma vigencia que el o los datos en registro en la plataforma online desde la incorporación a la misma.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**ZONA VIDEOVIGILADA**



**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:**  
**CONSULTORIA Y SERVICIOS SAPIENTIAM ET LABOREM, SL**

C/ MAYOR, 68 BAJO 1 28921 ALCORCON (Madrid)

El responsable del tratamiento CONSULTORIA Y SERVICIOS SAPIENTIAM ET LABOREM, SL, B86388428, de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informa que la grabación de imágenes está basada en el interés legítimo y tiene la finalidad de preservar la seguridad de nuestras instalaciones, de las personas y bienes. Sus datos serán conservados durante el plazo establecido legalmente (1 mes).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo su petición a la dirección postal indicada arriba o al correo electrónico: [INFO@GRUPOCONSENSA.COM](mailto:INFO@GRUPOCONSENSA.COM). Igualmente puede solicitar más información sobre el tratamiento de sus datos.

**CERTIFICADO**  
ADAPTACIÓN A LA LSSICE




**NOMBRE DE TU EMPRESA, S.L.**

La empresa mencionada ha completado el proceso de recogida de datos, cumplimentando el formulario necesario para la obtención de los avisos legales que obliga la Ley de las Sociedades de la información y del comercio electrónico 34/2002. Encontrándose disponible en su zona online. Y para que quede constancia:

con fecha.....**24-05-2012**.....

Certificado válido desde **24 / 05 / 12** hasta **24 / 05 / 21**

LA EMPRESA reconoce saber que la prestación de servicio de adaptación a la LSSICE tiene como finalidad la implementación de las medidas recogidas en los textos legales, siendo por tanto responsabilidad de la empresa que se implanten dichas medidas. Tanto el Certificado de Adaptación, como el Sello de Calidad que acreditan la adaptación de la empresa a la LSSICE solo pueden ser utilizados cuando los textos se añadan y se implanten correctamente.



# SERVICIO DETALLADO

## Servicio Detallado de LOPD Inicial (Primer año)

1. Recogida telefónica de datos.
2. Creación del Manual de Protección de Datos con las especificaciones y datos aportados.
3. Creación de Contratos de confidencialidad con trabajadores y proveedores de servicios.
4. Registro de las actividades de tratamiento.
5. Creación de membretes que debe tener en emails, Facturas, Documentos recogida de datos...
6. Medidas correctoras a aplicar en la empresa, según datos aportados.
7. Subir documentación a plataforma On-Line para ser accesible al cliente.
8. Auditorias de comprobación de cumplimiento a distintos niveles y con carácter anual.
9. Facilitar a la empresa "Usuario" y "Clave", para disponer del mismo, en cualquier hora o lugar.
10. Envío sistemático por mail de información, noticias y monográficos en la materia.
11. Departamento jurídico-técnico sobre dudas en la materia.
12. Documento de empresa sobre su proceso de adaptación a la normativa de la LOPDYGGDD
13. Certificado de Implantación de la LSSICE según normativa.
14. Sello de disponer del servicio contratado con Grupo Sapientiam.
15. Mantenimiento de los datos RGPD y LSSICE en la Plataforma durante 12 meses.

## Servicio Detallado de LOPD Mantenimientos (Años sucesivos).

1. Estudio de situación del año anterior.
2. Recogida telefónica de datos para confirmar cambios o modificaciones ocurridas.
3. Creación de nuevos Contratos de confidencialidad con trabajadores y proveedores de servicios.
4. Comprobar que tiene firmado los Contratos de cesión de datos con proveedores.
5. Comprobación del Registro de las actividades de tratamiento.
6. Revisión de membretes que debe tener en emails, Facturas, Documentos recogida de datos...
7. Medidas correctoras a aplicar en la empresa, según datos aportados.
8. Subir documentación actualizada a plataforma On-Line para ser accesible al cliente.
9. Auditorias de comprobación de cumplimiento a distintos niveles y con carácter anual.
10. Cumplimentación del LSSI si el cliente dispone de Página Web o realiza comercio electrónico.
11. Generación de los textos a añadir de aviso legal, cookies, privacidad, propiedad intelectual...
12. Reactivar licencia a la empresa del "Usuario" y "Clave".
13. Envío sistemático por mail de información, noticias y monográficos en la materia.
14. Departamento jurídico-técnico sobre dudas en la materia.
15. Documento de empresa sobre su proceso de adaptación a la normativa de la LOPDYGGDD
16. Certificado de Implantación de la LSSICE según normativa.
17. Sello de disponer del servicio contratado con Grupo Sapientiam.
18. Mantenimiento de los datos RGPD y LSSICE en la Plataforma durante 12 meses

### TARIFA BUSINESS LOPD + LSSI

Precio especial exclusivo para clientes que se acojan a la presente promoción

**195,00 €/ Año + IVA**



# OBLIGACIÓN DE TENER DELEGADO

Si su organización no está obligada, puede designar la figura de un DPD (Delegado de Protección de Datos) de manera voluntaria. El procedimiento sancionador vigente de la Ley orgánica de Protección de Datos y Garantías Digitales (LOPDGDD) considera favorable tener un DPD designado voluntariamente, siendo atenuante de sanciones y medidas correctivas para aplicarse

## ACTIVIDADES OBLIGADAS A TENER DELEGADO (Artículo 34 de LOPDGGDD)

- a) Colegios profesionales y consejos generales.
  - b) Centros docentes que ofrezcan enseñanzas en cualquiera de los niveles establecidos en la legislación reguladora del derecho a la educación, así como las Universidades públicas y privadas.
  - c) Los que exploten redes y presten servicios de comunicaciones electrónicas.
  - d) Los prestadores de servicios de la sociedad de la información cuando elaboren a gran escala perfiles de los usuarios del servicio.
  - e) Supervisión/solvencia de entidades de crédito.
  - f) Los establecimientos financieros de crédito.
  - g) Las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
  - h) Servicios de inversión, reguladas por Valores.
  - i) Comercializadores energía eléctrica/gas natural.
  - j) Entidades de ficheros de evaluación de crédito y solvencia, incluyendo a los responsables de los ficheros regulados en prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
  - k) Los que desarrollen actividades de publicidad y prospección comercial, investigación comercial y de mercados, si elaboran perfiles de los mismos.
  - l) Centros sanitarios con historias clínicas de pacientes. Excepto si ejercen a título individual.
  - m) Entidades que emitan informes comerciales.
  - n) Operadores de juego en canales electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos.
  - ñ) Empresas de seguridad privada.
  - o) Federaciones deportivas con datos de menores.
2. Los responsables o encargados del tratamiento no incluidos en el párrafo anterior podrán designar de manera voluntaria un delegado de protección de datos
  3. Los responsables y encargados del tratamiento comunicarán en el plazo de diez días a la AEPD, las designaciones, nombramientos y ceses de DPD tanto en supuestos obligados como voluntaria.
  4. La AEPD y las autoridades mantendrán, una lista de DPD accesible por medios electrónicos.
  5. Los responsables y encargados del tratamiento podrán establecer dedicación completa o parcial del delegado, en función de los tratamientos, la categoría especial de los datos tratados o de los riesgos para los derechos de los interesados.

Tal como se puede comprobar en el artículo 34 de la LOPDGGDD 3/2018 del 5 de diciembre, también relaciona a aquellas empresas que disponen de los ficheros regulados en la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y Contra la Financiación del Terrorismo, los cuales desarrollamos a continuación.



# OBLIGACIÓN DE TENER DELEGADO

## SUJETOS OBLIGADOS POR LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

(Artículo 2 de LPBCyFT)

- a) Las entidades de crédito.
- b) Las entidades aseguradoras de vida y corredores de seguros de vida u otros servicios relacionados.
- c) Las empresas de servicios de inversión.
- d) Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y las sociedades de inversión.
- e) Las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- f) Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y las sociedades de capital-riesgo.
- g) Las sociedades de garantía recíproca.
- h) Las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico.
- i) Las personas que ejerzan profesionalmente actividades de cambio de moneda.
- j) Los servicios postales respecto de las actividades de giro o transferencia.
- k) Intermediación de préstamos o créditos.
- l) Promotores y actividades de agencia, comisión o intermediación en compraventa bienes inmuebles.
- m) Los auditores de cuentas, contables externos o asesores fiscales.
- n) Los notarios y los registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles.
- ñ) Abogados, procuradores u otros profesionales que asesoren en compraventa de bienes inmuebles.
- o) Presten servicios por cuenta de terceros: constituir sociedades; funciones de dirección o de secretarios no consejeros de consejo de administración o de asesoría externa de una sociedad, socio de una asociación o funciones similares en relación con otras personas jurídicas o disponer que otra persona ejerza dichas funciones; facilitar un domicilio social o una dirección comercial, postal, administrativa y otros servicios afines a una sociedad, una asociación o cualquier otro instrumento o persona jurídicos; ejercer funciones de fiduciario en un fideicomiso (trust) o instrumento jurídico similar o disponer que otra persona ejerza dichas funciones; o ejercer funciones de accionista por cuenta de otra persona.
- p) Los casinos de juego.
- q) Las personas que comercien profesionalmente con joyas, piedras o metales preciosos.
- r) Las personas que comercien profesionalmente con objetos de arte o antigüedades.
- s) Protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución del precio.
- t) Las personas que ejerzan actividades de depósito, custodia o transporte profesional de fondos.
- u) Gestión, explotación y comercialización de loterías u otros juegos de azar.
- v) Las personas físicas que realicen movimientos de medios de pago, en los términos del artículo 34.
- w) Las personas que comercien profesionalmente con bienes, en los términos del artículo 38.
- x) Las fundaciones y asociaciones, en los términos establecidos en el artículo 39.
- y) Los gestores de sistemas de pago, compensación, liquidación de valores y productos financieros derivados, gestores de tarjetas de crédito o débito en los términos establecidos en el artículo 40.





# SERVICIO DELEGADO DETALLADO

El Delegado de Protección de Datos destinado para su empresa, dispondrá de una cualificación universitaria en Derecho y velará para que se cumpla la normativa de protección de datos con las siguientes funciones:

- Informar y asesorar al responsable del tratamiento de datos de las obligaciones que debe efectuar para cumplir con el RGPD y la LOPD 3/2018.
- Supervisar el cumplimiento y actualización de las normas mediante auditorías anuales.
- Facilitar formación del personal en la materia.
- Asesorar sobre la correcta conservación de la documentación.
- Supervisar las reclamaciones presentadas contra la empresa por parte de terceros.
- Ejercer de interlocutor con la autoridad de control sobre cuestiones relacionadas con el tratamiento.
- Supervisar la respuesta a las solicitudes de la autoridad de control. Y cooperar con ella por solicitud de las mismas o por iniciativa propia.

Dicho servicio tiene un precio anual de ~~1.200€ + IVA~~. Pero para clientes de asesorías colaboradoras, se le aplica un descuento por el cual se le cobrará tan sólo 35€ al mes y una única cuota inicial de 155€.

## TARIFA BUSINESS DPD

Precio especial exclusivo para clientes que se acojan a la presente promoción

**35,00\* €/mes**

## TARIFA BUSINESS DPD + PBCyFT

**45,00\* €/mes**

Cuota de alta 155€ y IVA no incluido.



# ALIANZA ESPECIAL

## CONDICIONES ESPECIALES

Grupo Sapientiam trabaja en **condiciones muy ventajosas para colaboradores** de asesorías de empresas, despachos de abogados, administradores de fincas... Pudiendo contratar nuestro servicio más exclusivo de “Asesoramiento legal personalizado a sus clientes”.

Durante el asesoramiento a sus clientes, **nuestro personal técnico y legal podrá auditar a sus clientes de forma individualizada y personalizada** si está afectado por:

- Ley Orgánica de Protección de Datos
- Ley de las Sociedades de la Información y del comercio electrónico
- Ley de la Prevención del Blanqueo de Capitales y contra la financiación del terrorismo
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Si requieren de la contratación de un Delegado de Protección de Datos.
- Otra normativa que acuerden para auditar.

En virtud del acuerdo de colaboración, **para aquellos clientes afectados** por alguna normativa que nos solicite presupuesto, le **aportaremos un descuento especial sobre nuestros honorarios**.

## GRUPO SAPIENTIAM PROVEEDOR DE GARANTÍA

Conforme a la normativa, **sólo puede trabajar con proveedores y colaboradores de garantía** que podamos demostrar nuestro cumplimiento con la Ley de Protección de Datos, para ello lo deben formalizar mediante acuerdo de confidencialidad y contrato de colaboración de encargo temporal, tras el cual sus colaboradores estaremos obligados a borrar todos los datos que nos facilitó en cuanto así nos lo comunique por su parte, y en caso de no producirse dicha comunicación, cuando haya finalizado el propósito del tratamiento encomendado, es decir cuando finalicemos el asesoramiento que nos ha encomendado para sus clientes.

Grupo Sapientiam, para iniciar la colaboración con su organización le hará llegar:

- **Justificante de las medidas técnicas y organizativas** Garantía organizativa de la empresa.
- **Justificante cumplimiento del personal** Garantía de que el personal actúa conforme a Ley.
- **Acuerdo de Confidencialidad** Garantía legal del uso adecuado y correcto de sus datos.
- **Contrato Colaboración:** Acuerdo de asesoramiento y descuento especial a sus clientes



# OTROS SERVICIOS Y CONTACTO

## **OTROS SERVICIOS (Excluidos de las funciones del DPD):**

- Asistencia Presencial de Técnico o de Abogado.
- Revisión de contratos de confidencialidad recibidos de terceros.
- Revisión de cuestionarios de cumplimiento de LOPD.
- Revisión de actuaciones en los ejercicios de los derechos solicitados.
- Brechas de seguridad (Asesorar, Presentar...)
- Presentación de Reclamaciones.

## **DAMOS SOPORTE A OTRAS EMPRESAS DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- DPD - Delegado de Protección de Datos de sus clientes.
- Evaluaciones de Impacto que soliciten a sus propios Delegados.
- Soporte tecnológico y programa profesional de gestión en la materia.
- Asesoramiento y apoyo letrado para sus casos más difíciles.
- Organización, Formación y Procedimientos para emprendedores.

## **PARA PARTICULARES AFECTADOS:**

- Presentar Reclamaciones.
- Asesoramiento en el ejercicio de sus derechos.

## **DATOS DE CONTACTO GRUPO SAPIENTIAM**

### Teléfono Información:

91 818 15 31 - Oficina administrativa: Alcorcón, Calle Mayor, 68 - [info@GrupoSapientiam.com](mailto:info@GrupoSapientiam.com)

### Teléfono Presupuestos:

91 037 50 12 / 657 105 205 - [lopd@GrupoSapientiam.com](mailto:lopd@GrupoSapientiam.com)

### Acuerdos de colaboración:

600 356 894 - Juan Francisco Moreno



